

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2018, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS WAYÚU EN LA ZONA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA MAICAO.” Se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia – REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, Financieros y Técnicos, obteniendo como resultado la habilitación de uno (1) de los dos (2) oferentes; con base a esto, se procedió a la revisiones los requisitos ponderables y oferta económica obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

- **CONSORCIO INTERWUINKA**

CAPITULO III REQUISITOS PONDERABLES

1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la Contratante. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Oferta Económica	80 puntos
Certificación de calidad en Interventoría	20 puntos
TOTAL	100 puntos

1.1 OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 80 PUNTOS)

Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se le otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Px = 80 * A / B$$

Dónde:

Px = Puntaje a asignar.

A = Ofrecimiento económico (incluido IVA) de la Propuesta de Menor Valor.

B = Ofrecimiento económico (incluido sin IVA) de la Propuesta Evaluada.

PONDERACIÓN: El oferente presenta su oferta económica a folio 2 del sobre No. 2, al ser el único en la fase de Requisitos Ponderables se le otorgan 80 puntos, precisando que el valor allegado en su oferta no excede el Presupuesto Estimado de la presente Licitación Privada Abierta.

PUNTAJE OBTENIDO: 80 PUNTOS

1.2 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD EN INTERVENTORÍA (MÁXIMO 20 PUNTOS)

El oferente deberá presentar Certificación de Calidad ISO 9001 versión 2008 o 2015, otorgado por una institución debidamente acreditada como organizador certificador, en Interventoría y/o actividades afines (asesorías, estudios, consultorías, gerencia de proyectos).

El alcance del certificado debe ser en Interventoría en construcción de Obras civiles o de redes o infraestructura de acueducto y/o alcantarillado.

Con la presentación de la certificación, se le otorgará al oferente un puntaje máximo de 20 puntos.

PONDERACIÓN: El oferente no presenta documento con el cual certifica la calidad en interventoría; por lo que se le otorgan 0 puntos en este criterio de ponderación.

PUNTAJE OBTENIDO: 00 PUNTOS

RESUMEN PONDERABLES

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Oferta Económica	80 puntos
Certificación de calidad en Interventoría	00 puntos
TOTAL	80 puntos

En relación a lo anterior, el comité Evaluador recomienda que el oferente **CONSORCIO INTERWUINKA** es apto para la adjudicación del proceso licitatorio en razón a que cumplió con lo establecido y exigido dentro de los términos de referencia.

El presente documento se publica a los doce (12) días del mes de septiembre de 2018.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE NEGOCIOS

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA